

Informe Anual 2016

Resumen para el ciudadano

Este documento incluye información sobre el programa Interreg V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020) y resume las actividades organizadas en 2016 como parte de la gestión del Programa. Esta información se incluye en el Informe Anual de Ejecución enviado a la Comisión Europea en 2017.

El Programa Interreg V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020)

El Programa, llamado POCTEFA 2014-2020, es un programa europeo de cooperación territorial creado para fomentar el desarrollo sostenible del territorio fronterizo entre los tres países.

Constituye la quinta generación de apoyo financiero comunitario destinado a reforzar la integración económica y social de esta zona. POCTEFA cofinancia proyectos de cooperación transfronteriza diseñados y gestionados por actores de ambos lados de los Pirineos y de las zonas litorales que participan en el Programa preservando el desarrollo inteligente, sostenible e integrador del territorio.

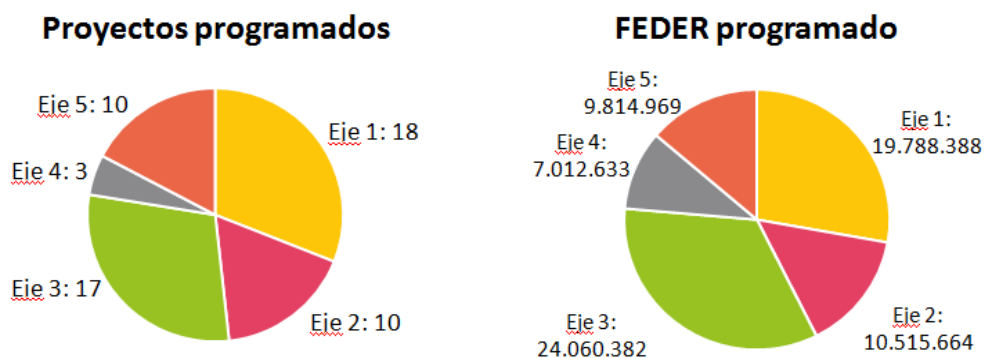
La información sobre el Programa se puede ver [aquí](#).

El Informe Anual de Ejecución 2016

El Informe Anual de Ejecución incluye un resumen de actividades realizadas en el año 2016 sobre la puesta en marcha del Programa. Han sido, principalmente, la programación de la primera convocatoria de proyectos y el lanzamiento de la segunda convocatoria de proyectos.

Primera convocatoria de proyectos

El 11 de mayo de 2016 el Comité de Programación programó 58 proyectos de los 122 que se habían presentado. El importe de la ayuda FEDER disponible para esta convocatoria de proyectos era de 71,2 millones de euros (40% del presupuesto total del Programa excluida la Asistencia Técnica) distribuidos en proyectos de los 5 ejes en los que se organiza el Programa. Los fondos europeos subvencionan el 65% del coste total de los proyectos aprobados tal y como establece el Programa. El 38,4% de las personas que trabajan en la gestión de esos proyectos son mujeres.



La lista de proyectos y el FEDER programado está disponible en <https://www.poctefa.eu/datos-generales-sobre-los-proyectos-programados/>.

Resumen del contenido de los proyectos aprobados en 1ª convocatoria del Programa:

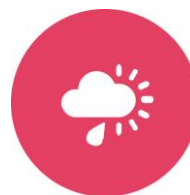
Eje 1: Dinamizar la innovación y la competitividad



En el eje 1 se han programado 18 proyectos sobre el sector de la construcción, el sector vitícola, el lácteo, el maderero, el de la impresión en 3D, el de los envases alimentarios, el de la salud y el ganadero. También se han programado proyectos que investigan la posibilidad de conseguir energía a través de microalgas, que fomentan la competitividad de las PYMES, que desarrollan un corredor transfronterizo de estaciones de repostaje para vehículos de hidrógeno, que crean redes entre empresas, universidades, centros tecnológicos y otros agentes de innovación y que desarrollan nuevas herramientas a partir de imágenes satelitales para la gestión de recursos naturales.

Eje 2: Promover la adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos

El eje 2 ha programado 10 proyectos. Destaca el proyecto OPCC2 que tiene como objetivo seguir y comprender las evoluciones del clima en los territorios pirenaicos para reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos frente al cambio climático y adaptarse a sus efectos. Este proyecto coordina y capitaliza, a su vez, los resultados de otros proyectos. Tres proyectos se centran en la prevención de riesgos, dos de ellos tienen por objetivo mejorar la seguridad de los accesos pirenaicos frente a riesgos naturales como avalanchas y uno estudia mejorar la gestión de los riesgos en las zonas costeras vascas.



Eje 3: Promover la protección, la valorización, el uso sostenible de los recursos locales



El eje 3 ha programado 17 proyectos sobre el estudio de la presencia y uso del euskera, la gestión de los recursos naturales y la mejora de productos y servicios turísticos de la zona de Irati, la protección y mejora de la calidad de los ecosistemas pirenaicos y de su biodiversidad, la consolidación de las cadenas cortas de comercialización local y un desarrollo de una «gastronomía pirenaica» transfronteriza y la actuación para alcanzar los objetivos de las directivas europeas de gestión del agua. Abundan los proyectos sobre turismo que buscan: crear un destino transfronterizo único en el corazón de los Pirineos; promocionar un nuevo modelo de turismo, integrado y duradero; fomentar el ecoturismo; aumentar la visibilidad internacional de los Pirineos como destino turístico; diseñar nuevos productos turísticos experienciales a partir de la puesta en valor del patrimonio natural y cultural; mejorar el conocimiento, la conservación y la puesta en valor del Bien Pirineos Monte Perdido.

Eje 4: Favorecer la movilidad de bienes y personas

En el eje 4 se han programado tres proyectos centrados en mejorar las ofertas de transporte transfronterizo y desarrollar el transporte en bicicleta en el extremo oeste de la frontera y aumentar y mejorar los servicios de transporte ferroviario de viajeros y mercancías entre Aragón y Nouvelle-Aquitaine.

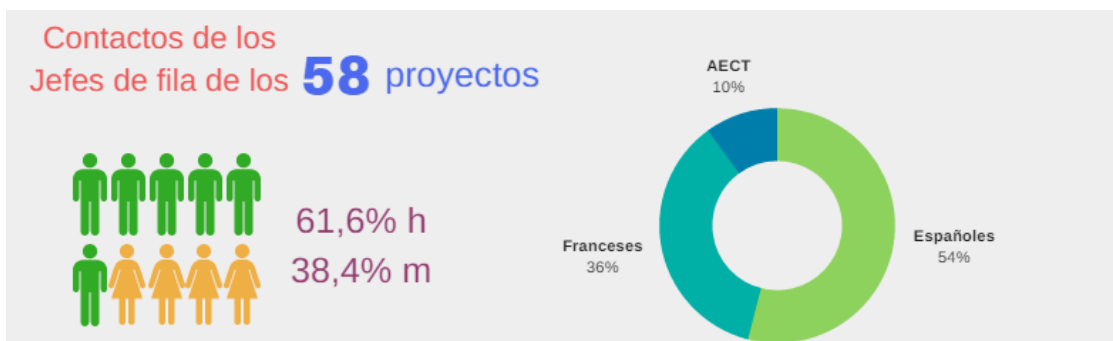
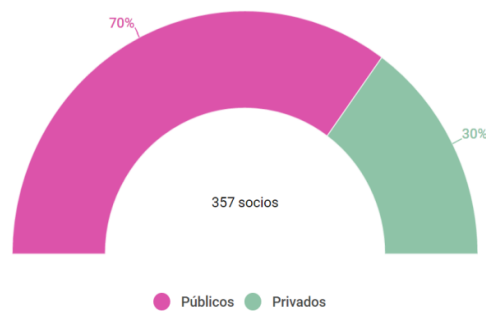
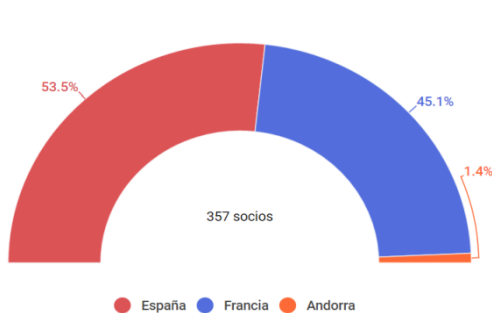


Eje 5: Reforzar las competencias y la inclusión social en los territorios



Diez proyectos han sido programados en el eje 5. Pretenden profundizar en las relaciones de cooperación entre jóvenes y profesionales de la acción social; mejorar el empleo apoyándose en la Economía Social; facilitar la formación y cualificación de los jóvenes; promover el empleo forestal transfronterizo; mejorar la accesibilidad del camino de Santiago; y mejorar la orientación, la formación y el acompañamiento de los artistas de circo. En el sector sanitario encontramos tres proyectos: uno centrado en la profesionalización de los trabajadores de este sector, otro en mejorar la oferta sanitaria en pediatría en ambos lados de la frontera en la zona de la Cerdaña y el último en mejorar la salud de las poblaciones desfavorecidas, vulnerables y jóvenes gracias a la práctica de actividad física.

La 1ª convocatoria en cifras:



La preparación de una convocatoria de proyectos conlleva la redacción de documentos cuyo objetivo es dar a conocer a los promotores de proyectos las reglas de juego del programa y ayudarles a presentar candidaturas adecuadas.

Los documentos propios del programa así como la guía del promotor de proyectos actualizada están disponibles en [la web](#).

Segunda convocatoria de proyectos

El 10 de noviembre de 2016 se lanzó la segunda convocatoria de proyectos del Programa. La convocatoria consta de **dos fases**. La primera fase implicaba la presentación de una candidatura simplificada y la fecha límite para su presentación fue el 13 de diciembre 2016.

Se recibieron 169 candidaturas de las cuales pasaron a segunda fase 106. La lista puede verse [aquí](#). Esta convocatoria, abierta a los cinco ejes prioritarios del Programa, programará el 40% del FEDER del Programa, es decir, 71,2 millones de euros. Estos proyectos se programarán en noviembre de 2017.

Acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres y el desarrollo sostenible

Tanto el principio de igualdad entre hombres y mujeres como el de desarrollo sostenible están incluidos en la redacción del Programa y se están ejecutando con diferentes acciones.

Los promotores tienen que especificar en formulario de candidatura un cómo contribuyen a estos principios. La coherencia del proyecto con estos principios es uno de los criterios de selección que se tienen en cuenta para la aprobación de los proyectos.

Temas como el lenguaje no sexista, la visibilidad de la mujer, entre otros, son transmitidos desde el Programa a los promotores de proyectos en los seminarios organizados así como en las herramientas creadas para ayudar a los promotores con la gestión de sus proyectos (guía de comunicación, guía del promotor) para ayudarles a tener estos aspectos en cuenta durante la vida de sus proyectos.



Se han empezado a aplicar criterios sostenibles a la hora de organizar eventos del Programa como seminarios (acceso en transporte público, luz natural en la sala, catering con productos de proximidad, posibilidad de asistir vía streaming, etc.) y de seleccionar proveedores como imprentas o suministrador de papel para la oficina. Se ha procedido a una desmaterialización en el proceso de las convocatorias de proyectos por el cual los promotores ya no envían sus candidaturas en papel sino que las envían solo en formato digital. Del mismo modo, en las reuniones con los socios del Programa la SC ya no proporciona los documentos impresos. También se ha creado una infografía con consejos para ser más verdes en la oficina.

Más información en:

www.poctefa.eu

@CTPPOCTEFA

www.facebook.com/ctppoctefa